

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 11 de Diciembre de 1897

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7.
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez Idem.

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

ENSEÑANZAS

Digno sí, y merecedor de que la fama le extienda por todos los ámbitos de España, es el rasgo, que atribuido al señor Sagasta, han referido recientemente los periódicos madrileños.

Un desgraciado cesante, que vé agotados por completo sus recursos, en la última miseria va, atribulado y sintiendo en su alma, más que las horribles angustias de los propios infortunios, el grande, el inmenso á que sus seis hijos hállanse reducidos, llama, y no llama en vano á las puertas del corazón del señor Sagasta.

El acicate del hambre puede más que el freno de la timidez, la apremiante necesidad de los hijos que piden pan, que solicitan alimento y abrigo, empujan al padre á recurrir, como en última y definitiva instancia al Presidente del Consejo de ministros.

El humilde cesante, en presencia del primero y más alto funcionario de la Nación después del Rey, de que en su mano tiene casi todas las destinaciones públicas, encuentra en la grandezza de sus dolores, la elocuencia que conmueve antes de convencer.

Bien está que el desdichado padre haya obtenido de nuevo un medio decoroso de vivir y los hijos encontrado protección y amparo.

Alabanzas mil merece por su desprendimiento el señor Sagasta, y nadie estamos seguros, ha de regatearle sus aplausos por el acto de reparación y de equitativa justicia que llevó á cabo.

El hecho releva mejor dicho, confirma los sentimientos y cualidades particulares é íntimas que todos sabemos adoran al actual jefe de Gobierno, pero á la vez que esto circunstancia con verdadera solemnidad la miserable y desesperada situación de un proletariado de todos olvidado, pero cuyas desgracias é infortunios igualan sino superan á el que en la calle vive y todos es notado.

Los pobres de levita y la miseria vergonzosa, y sufrida!

¡Ah! si la pobreza de las aldeas, obedece en alguna parte ó en mucha, á la mala administración del Gobierno y sus delegados, á la enorme tributación que pesa sobre la agricultura, otro tanto puede decirse de la miseria reinante en las ciudades, en las que muchas veces las exigencias del fisco ahogan y no dejan desarrollarse el comercio y la industria.

Pero si del crecimiento de los proletarios rural y urbano son en parte responsables los Gobiernos que comunmente se denominan de levita son más que de levita y exclusivos.

Todos, el señor Sagasta, y el señor Silveira, señor Salmerón y señor Pi y Margall, los de uno y otro partido, sin excepción son culpables de que la administración práctica española arrastre la vida vergonzosa que arrastra y haya caído en verdadera descredito.

Quien sabe el pobre cesante que el día 24 excitaba la conmiseración del señor Sagasta, quizás hace diez años, cuando perdió el destino que le servía para comer y criar y educar á sus hijos, quizás repetimos, dejase su destino por exigencias y compromisos contraídos, por individuos tal vez, de los que hoy forman el Gobierno, puesto que hace diez años, los fusionistas ocupaban el poder.

Y en situación análoga á la de este de que hablamos, hay en España mil y mil por culpa de los Gobiernos y de los políticos, que no quieren organizar definitivamente la carrera del empleado, haciendo que los destinos que desempeñen sean ganados en buena lid, pero con derecho á ser respetados mientras se observe en ellos el cumplimiento del deber.

Los compromisos políticos creados en las elecciones, y nacidos en las tertulias de los primates que llegan á ocupar las poltronas de los Ministerios, mantienen la inestabilidad de los funcionarios de la Administración pública, lo cual hace, que por lo menos sea doble, el número de personas que se empeñan en vivir del presupuesto; las que actualmente le disfrutan, y las que aspiran á sustituirles cuando se suceda un cambio político.

Pero no es nuestra intención desarrollar, este punto, que merece, por cierto, ser tratado con más detenimiento y cuidado.

Limitábase nuestro propósito á señalar cuales son los verdaderos causantes de las muchas desdichas que análogas á la remediada por el señor Sagasta, hay en España, y al considerar, que si bien por esta vez el jefe del Gobierno, guiado de sus generosos impulsos ha socorrido una verdadera necesidad, otras, como política y de la misma manera que todos los demás que han llegado á conquistar el poder, habrá contribuido con la aplicación de sistemas absurdos de favoritismo, á muchas, muchísimas miseria de la misma índole que la que sufría ese pobre cesante que á él acudía tal vez llevado ya de la desesperación y considerando el paso que daba como su última esperanza.

Este y otros casos que cada político en particular puede notar que bueno fuera les sirviera de enseñanza, con la cual se decidiera á organizar de vez y para siempre la carrera de la Administración pública!

Es tan fácil acabar con este mal social que se llama empleomanía!

Pero no, no lo harán los políticos, todos los cuales, necesitan poder disponer de credenciales, para contentar amigos, y ocasionar miserias como la que nos dió lugar á escribir estas líneas.

No servirá ciertamente de enseñanza.

DESDE MADRID

(POR CORREO)

10 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

Entre los hombres de negocios circuló ayer tarde la noticia de que se habían presentado á indulto en Filipinas los cabecillas Aguinaldo y Llanera.

Estas buenas impresiones fueron acogidas también en los círculos políticos, al punto que los ministros, al ser interrogados sobre el particular, tuvieron que negarlo en redondo, pues noticia de esa importancia no hubiera tardado en transmitirla el general Primo de Rivera.

Lo único que hay de cierto es que el Gobierno espera en estos días noticias que concreten la situación de las cosas en cuanto á reconocer la soberanía de España la mayor parte de los insurrectos; pero esto, que se espera, no es todavía un hecho.

Las impaciencias se comprenden, por haberlas alentado con sus primeros telegramas el capitán general del Archipiélago.

La prensa de Nueva York al dar cuenta de la sumersión del dique de la Habana recientemente construido acoge el rumor de haber sido intencionado el incidente.

Dieciséis trabajadores se ocupan activamente en ponerlo á flote.

Un periódico hace notar que á la reunión última celebrada por el Círculo conservador, no asistió el marqués del Pazo de la Merced ni tampoco sus más caracterizados amigos.

En los telegramas recibidos de Barcelona se dice, que el general Weyler se niega en absoluto á decir qué día saldrá para esta corte, pues hasta que no se presente á S. M. la Reina quiere ignore todo el mundo su permanencia en Madrid.

Se cree que el martes próximo llegará á esta corte.

Numerosos grupos de estudiantes franceses han verificado una manifestación contra Zola, reuniéndose en la plaza

del Instituto de París para insultar al ilustre escritor.

Los estudiantes pretendieron penetrar en la redacción del Figaro, la policía para impedirlo tuvo que disolverlos á viva fuerza.

S. M. la Reina ha firmado el real decreto nombrando gobernador civil de Huesca.

Los ministeriales insisten en que el Gobierno dispone de suficientes recursos para cubrir las obligaciones de las campañas de Cuba y Filipinas hasta que se reúnan las Cortes, y que para fines del mes actual podrá disponer de nuevas cantidades que destinará al mismo objeto.

El señor Sagasta ha despachado hoy con la Regente, habiendo leído á Su Majestad una carta del señor Canalejas, en la cual este hombre público refleja desde Cuba impresiones muy favorables para España, creyendo que la autonomía á las Antillas, trae la paz en un plazo no muy lejano.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

Continúan los corresponsales de la prensa española y extranjera transmitiendo nuevos detalles relacionados con el triste suceso de la toma de Guisa.

Durante el asedio, cuya duración no puntualizan los corresponsales, se hizo sobre la población 72 disparos de diámetro con los cuales se destruyeron todas las casas.

El jefe de las fuerzas rebeldes Calixto García, ordenó la publicación de un bando de guerra, anunciando á los sitiados que serían perdonados si se rendían.

La guarnición de la plaza contestó al bando de Calixto García con el patriótico grito de viva España, tras el cual halló la muerte más heroica.

El Secretario de Estado del gabinete americano ha presentado un informe á las Cámaras en el cual se afirmó que el desembarco en las costas de la isla de Cuba de expediciones filibusteras ha podido verificarse únicamente por falta de vigilancia de la marina española.

Todas las noticias é informes que se reciben de la Habana están contestes en afirmar la existencia de hondas divisiones entre los dos generales de la insurrección cubana, Calixto García y Máximo Gómez. Una de las cuestiones en que más divergentes aparecen es la relativa

al nombramiento de presidente de la república.

Con referencia á los telegramas particulares recibidos de la Habana afirmase que las fuerzas acudidas por Máximo Gómez han sido derrotadas completamente en Sancti-Spiritus y puestas en total dispersión después de haberlas causado numerosas bajas.

El planteamiento del régimen autonómico comienza ya á surtir efectos favorables para España en la gente de las partidas de Calixto García, en las cuales cunde considerablemente el cansancio y la deserción. Esta se ha hecho patente y manifiesta con motivo de haberse negado las huestes de Calixto García á seguirle á la parte Occidental de la Isla.

Los periódicos de Manila afectos á los derechos de España, sostienen la creencia de que el estado de nuestra Hacienda no consiente que se prosiga la guerra en el Archipiélago.

Los despachos de la Habana recibidos hoy en esta corte, traen extensos detalles de la toma del poblado de Caimanera por los rebeldes, la cual, según se deduce, obedeció á una cobarde traición de los voluntarios.

Un grupo de 30 inurrectos, de acuerdo con los voluntarios que constituyen parte de la escasa guarnición de la plaza, entró en ésta, cogiendo desprevenidos á sus habitantes, sobre los cuales hizo fuego, penetrando en las casas y entregándose á todo linaje de excesos.

La escasa fuerza de la guardia civil que ocupaba la Casa Cuartel, se aprestó á la defensa, tan pronto como tuvo noticia del ataque inesperado de los rebeldes.

Estos por medio de nutrido tiroteo, hostilizaron á los individuos de la benemérita, sosteniendo los bizarros guardias una heroica defensa ante el rudo ataque del enemigo, teniendo por fin que ceder á la fuerza numérica de este.

Del ataque resultaron muertos dos guardias y el celador de policía y herido el habilitado de dicho benemérito cuerpo.

Añaden los telegramas que el oficial que mandaba los voluntarios, facilitó á los rebeldes la caja de caudales que existía en su poder, y que estaba destinada para las atenciones de la guarnición, huyendo en compañía de 16 voluntarios, después que el enemigo se apoderó del poblado.

FILIPINAS

En un hecho ya comprobado hasta oficialmente, el fracaso de las negociaciones de paz entabladas por el capitán general de Filipinas con los principales jefes de la insurrección tagala.

SUBSCRIPCIÓN

para allegar recursos con que dar trabajo á los obreros durante el presente invierno.

	PTAS.	Cts.
D. Juan Casimiro Mirat.	20	00
» Timoteo Muñoz Orea	25	00
» Manuel Fernandez	20	00
» Claudio Ramos	5	00
» José Martín Benito	25	00
» Nicolás Alcalá	20	00
Sra. Viuda de Norberto	10	00
Un incógnito	25	00
D. Sebastian Gorjón	20	00
Excmo. Sr. Don Jacinto Orillana.	100	00
» Cándido León Iglesias.	40	00
» Mamés Espérbé Lozano.	25	00
» Vicente Oliva.	50	00
» Enrique Maldonado Carbajal.	100	00
D. Gaspar Lopez Diez.	25	00

Sr. Gobernador civil.	110	00
D. Julio Cuadros.	20	00
» José Madrazo.	5	00
» Toribio Cáceres.	25	00
» Toribio Zufiaurre.	25	00
» Pascual Gil.	25	00
» Dionisio Hernandez.	10	00
D.ª Luisa Ruiz Zorrilla.	100	00
Hijos de M. García.	5	00
Sres. Médicos de la Beneficencia municipal.	30	00
D. Segundo Gomez.	4	00
» Quintín Alonso.	5	00
D.ª Teresa Alonso.	5	00
D. Rafael Acosta y hermano.	5	00
» Luis Maldonado Ocampo.	25	00
Sra. Viuda de Carnero.	5	00
D. Arturo Pozueta.	5	00
» Laureano Iscar.	25	00
Hijos de la señora Viuda de Romero.	10	00
Sr. Conde de la Oliva de Gaitán	25	00
D. Amador Vicente.	10	00
» Jacinto Ibañ-z.	25	00
» José Miguel Motta	100	00
» Manuel Gutierrez Amigo	25	00
» Fernando León Iglesias.	100	00

Como habrán visto los lectores, la cantidad porque cada persona se subcriba, puede tener el carácter de cuota por sola una vez ó el de cuota mensual.

Bien directamente á la Alcaldía, ó á las oficinas de los periódicos locales, pueden enviar los vecinos nota expresiva de la cantidad con que tengan á bien contribuir, ya por una vez sola, ya mensualmente; que en su día pasará un empleado de la Secretaría municipal ó un dependiente del Ayuntamiento ó hacerlas efectivas.

Crónicas

POLITICAS

Mr. Wolford comunicó anteayer á su Gobierno la impresión satisfactoria que le expresó el señor Gullón, en la entrevista que habian celebrado, habiéndose en ella del Mensaje presidencial.

Telegrafian de París al *Heraldo* que el doctor Betances ha escrito á *El Correo Español* una carta desmintiendo rotundamente que el señor Canalejas le hablase cosa alguna en nombre de la reina ni del Gobierno. Aunque la negativa no hacia falta, bueno es que conste.

El señor marqués de Oillamejor, por si el Gobierno creyera conviene adquirir barcos de Guerra por provisiones del porvenir, ha escrito una carta muy patriótica al señor Sagasta, en que dice que si se abriera una suscripción nacional, él se suscribiría desde luego por un millón de reales.

El ilustre tribuno, señor Castelar, dedicados elogios al Mensaje, diciendo de Mac Kinley que es un gran estadista y comparándole con el general Grant. Añade espera confiadamente en que la mayoría de los políticos de la república americana han de seguir el ejemplo de Mac Kinley, procurando por todos los medios posibles alejar todo conflicto con España.

Atrínnye un periódico al señor Moret el propósito de estudiar á la mayor brevedad la concesión de reformas á Filipinas, que han de referirse al estado mercantil y económico de aquel archipiélago.

El ministro de Ultramar ha pedido datos sobre estos, á fin de estudiarlos atentamente en cuanto termine de redactar la reglamentación de las reformas anillanas.

GENERALES

Nuevamente recordamos á los mozos del actual reemplazo que tengan recursos pendientes ante el ministerio de la Gobernación que pueden redimirse del servicio militar durante el plazo de un mes á contar desde el día siguiente al en que se les notifique la resolu-

ción declarándoles útiles para el servicio activo.

Se ha publicado una real orden disponiendo que para dar mejor cumplimiento á la formación del censo general de los habitantes de España, se pogan á disposición de las Juntas censales, para ayudarlas en sus trabajos, todos los empleados de la Administración central, provincial y municipal cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha resuelto que por las divisiones de ferrocarriles se instruya á los Gobernadores de provincia de los expedientes de paso y servidumbres instruidos con arrehlo al real decreto de 14 de Junio de 1854.

Ca prensa aconseja á España á que desconfie de las flores y de la retórica de Mac-Kinley, porque su mensaje significa que los yanquods persieten en su actitud, puesto que solamente aplaza el momento de intervenir en Cuba.

El Sr. Castelar elogia el mensaje indicando que es la mejor prueba de la sinceridad de los nortes americanos y testimonio de que ha desaparecido la posibilidad de un conflicto.

La mayoría de los representantes diplomáticos acreditados en Madrid, después de tener conocimiento del documento han felicitado á los señores Gullón y Morez.

El Sr. Sagasta ha declarado que el mensaje revela que los Estados Unidos proceden con buena fé é imparcialidad suma, mostrándose por ello altamente satisfecho.

El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados.

Papel sellado clases 1.ª á la 14.
Papel judicial, clases 7.ª á la 13,
Pagarés de bienes nacionales,
Pagarés de comercio,
Contratos de inquilinato,
Timbres móviles,
Timbres especiales,
El encaje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 20 del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 14 de Junio de 1891 los señores Alcaldes están obligados á dar cuenta de los facultativos municipales que existen en sus respectivos términos.

REGIONALES

En Valladolid se ha celebrado una importante reunión de señoras con objeto de procurar el establecimiento en aquella capital de las *Religiosas del servicio domestico*, institución dedicada á las criadas de servicio que las recoge educa y enseña. Esta reunión se ha celebrado en vista de lo mal que anda por allí el ramo de *criadescos* y creemos que no tardará en extenderse la idea, pues tan malo como en Valladolid resulta en las demás poblaciones el tal servicio.

Anteanoche á las once y media se declaró un incendio en la casa número 230 de la calle Mayor principal de Palencia, propiedad del concejal don Demetrio Ortega.

El fuego parece que tuvo origen en el cañón de la estufa quemándose parte del piso y poniendo en alarma á la familia de nuestro amigo.

Afortunadamente pudo sofocarse el incendio á los pocos momentos, debido á la oportuna intervención de varios vecinos, serenos y agentes de vigilancia.

Anteryer llegó á Zamora, procedente del ejército de Cuba, el sargento José Perez Junquera.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Avila, don Pedro Francisco Gamboa y Barrena.

Muy en breve se procederá á la instalación en Palencia de la tienda Asilo ó Cocina económica que tantos beneficios viene reportando en el invierno á la clase necesitadas.

En el pueblo de San Llorente de la Vega, ha sido hallado á unos doscientos metros de aquella villa el cadáver de un hombre como de 60 años de edad, portoso, el cual se cree que falleciera á consecuencia del intenso frio de estas últimas noches.

El Gobernador civil de Zamora señor Medina, prepara una circular encaminada á castigar duramente á los blasfemos.

La comisión de abogados nombrada por sus compañeros en Valladolid para estudiar un proyecto encaminado á establecer en cada pueblo menor de 5.000 habitantes y mayor de 3.000, un abogado que ejercerá los cargos de juez y de secretario del Ayuntamiento, ha aprobado el referido proyecto con ligeras modificaciones.

El proyecto se remitirá á los periódicos para darle mayor publicidad.

Obligados por la activa persecución de que eran objeto se han presentado al juez municipal de San Bartolomé de Pinares (Avila), los tres hermanos Valentin, Juan y Julian Traba Martín, autores de la muerte del guardia civil del puesto de Barraco, Santiago Rodríguez Gómez de cuyo sangriento suceso dimos cuenta oportunamente á los lectores en esta sección de nuestro número.

En Baltanás, importante localidad de la provincia de Palencia, se declaró un horroroso incendio á las ocho y media de la noche del miércoles último en el molino harinero que próximamente á cuatro kilómetros de aquella población, el cual se titula *Terradosa* y es propiedad del vecino de dicho pueblo don Sergio Calvo Gil.

El fuego parece que se propagó con tal rapidéz á causa de la muchas axequibles á la combustión, existentes en dicho molino, que no obstante los esfuerzos empleados por el vecindario y autoridades que acudieron en el momento que tuvieron noticia del siniestro, fué imposible de todo punto sofocar el voraz incendio, que terminó por dejar convertida en cenizas la citada fábrica.

De esta no han quedado más que las paredes, siendo de consideración las pérdidas, toda vez que se quemaron por completo los muebles, mobiliario y cuantos enseres habia en la casa, no pudiendo salvarse siquiera las aves del corral.

Afortunadamente no estaba habitado el edificio, y á esta coincidencia se debe sin duda, que no hubiera que lamentar desgracias personales.

El incendio se cree fué casual. La importante villa de Baltanás se encuentra hondamente afectada por dicho siniestro.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Nuestra señora de Guadalupe y San Constancio, obispo.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el señor canónigo Magistral.

Clerencia.—Función á la Inmaculada. Por la mañana á las siete y media misa solemne general. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que dirá el P. Ramón María Dávila S. J. Por la tarde á las cinco, rosario y sermón del P. Cirilo Briones, S. J. terminándose con la reserva y bendición que dirá el Señor obispo.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde bendición, cánticos y reserva.

Religiosas del Corpus.—Fiessa á la Purísima. Misa solemne á las diez y sermón que predicará don José de la Mano. A las cuatro y media será la reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media, ex-

posición de A. D. M. estación, trisegio motes y reserva.

Catilla de las hijas de Jesús.—Sigue el octavario a la Inmaculada Concepción.

Iglesia conventual de la Magdalena (padre Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco a las nueve y media misa conventual.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco a las nueve y media misa solemne conventual. Por la tarde, a las cuatro rosario, sermón y procesión del Niño Jesús.

Pasado mañana Santa Lucía y San Orestes

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7:14 pónese, 4:35.—Luna: sale 3:32 de la noche pónese 9:41 de la madrugada.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7:14 pónese 35.—Luna: sale, 8:39 de la noche pónese 10:10 de la madrugada.

Hasta el 31 del presente mes se admitirán en la Comisión de Evaluación las instancias solicitando variaciones en el amillaramiento para el año económico de 1897-98.

La Compañía Arrendataria de tabacos ha nombrado con fecha 24 de Noviembre pasado inspector general de la renta del timbre del Estado a don Ramón Arriaga del Arco, cuyo nombramiento ha sido confirmado por la representación del Estado, cerca de la misma.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento del pueblo de Siete Iglesias, el perdón de la contribución, en virtud de las pérdidas sufridas con motivo de la tormenta del 11 de Mayo último, se ha cesado al público para conocimiento de los demás pueblos con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder al reclamante será a más repartir entre los mismos.

MERCADOS

Salamanca 11.—Trigo candeal de 50 a 51 reales fanega, idem rubión a 45, cebada a 24 centeno a 31, guisantes a 36 y algarrobas a 29.

Peñaranda 11.—Trigo candeal a 50 reales fanega, centeno a 29, cebada a 27, guisantes a 30 y algarrobas a 26.

Alba de Tormes 10.—Trigo a 50 reales fanega, cebada a 26, centeno a 31, algarrobas a 29 y guisantes a 36.

Ciudad Rodrigo 10.—Trigo candeal de 48 a 50 reales fanega, idem barbilla de 45 a 46, centeno de 30 a 31, algarrobas a 30, y cebada de 25 a 26.

Pasan ya de trescientos cuarenta los obreros inscriptos para trabajar en las obras que el Ayuntamiento abrirá en breve.

En dichos trabajos solo serán admitidos los jornaleros vecinos de Salamanca.

El Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes se halla instruyendo sumario contra tres sujetos vecinos de Valdecarros, llamados Manuel Hernández y Gumersindo Herraiz y Cayetano Sánchez por suponerseles autores del robo de 500 pesetas a un convecino suyo.

En representación del Prelado ha asistido al acto de formalizar la mítica cesión de terrenos entre la Iglesia y el municipio, don Tomás Redondo, Vice-secretario de Cámara.

Con los planos a la vista se ha hecho la toma de posesión por el Ayuntamiento de los solares de San Justo y Santa Eulalia, demarcándose la vía pública y el terreno de la iglesia en la plaza de San Mateo.

Al propio tiempo ha quedado en propiedad de la mitra el tesoro del monte Olivete.

En la casa de Socorro fué curado anoche de uno herida de pronóstico reservado en la cabeza, Julián Gallego Prieto, habitante en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 38.

Dicha lesión le fué causada por un convecino suyo, con el que fué a Alba.

Al regresar ayer tarde de aquella villa, y por causas que se ignoran sobrevino entre ambos una pendencia, de la que resultó herido el Julián.

El agresor fue detenido.

Las mujeres de los contendientes fueron ronse a las manos al ver el lamentable estado de sus respectivos cónyuges propinándose unos cuantos arañazos.

Persona que nos merece entero crédito nos asegura no ser cierto que las señoras que habitan en una casa de la calle de Tero, frente al Teatro del Liceo, a cuyo servicio se hallaba como criada una joven de Babilufonte, cortaran a esta, en ocasión de hallarse dormida, una trenza de pelo y le destrozaron un mandil a tijeretazos.

Resulta, pues, que las manifestaciones que nos hizo dicha domestica, de las cuales, a su ruego, nos hicimos eco en nuestro número de anteayer, han sido para inversión de la interesada.

El Alcalde de esta capital señor Pérez de las Mozas, sigue recibiendo buenos ofrecimientos de personas de Salamanca que residen en Madrid para la suscripción abierta en favor de la clase obrera.

Aplaudimos la actividad y el celo que en asunto tan importante despliega el señor Mozas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Una vez más tenemos que llamar la atención de las autoridades, respecto a lo mucho que deja que desear la seguridad personal en Salamanca.

Hace dos o tres días que al dirigirse al anochecer la criada del empleado en las oficinas de Hacienda de esta provincia don Francisco Hernández, habitante en la calle del Arroyo del Carmen número 11, a hacer unos recados que le habían encomendado sus amos, se le aproximó un sujeto sospechoso, en la Cuesta del Carmen, con el propósito de certificarle el paso y creerse que de quitarles lo que llevaran.

Tanto la criada como una niña hija del jefe de la casa que iba en su compañía, parece que le increparon diciéndole que porqué intentaba detenerlas, a lo que dicho desconocido, pues apenas si pudieran verle la cara, no replicó una palabra pero sacó una navaja e intento herir con ella a la criada tirándole dos golpes, que por fortuna no le causaron daño más que en las ropas.

A los gritos que lanzaron tanto dicha joven como la niña, acudieron algunos algunos vecinos, entre otros los señores de Mambrilla, pero entonces ya había desaparecido el pagarraco.

No es cierto como digimos en nuestro número del 8 del actual que don Manuel Fernández Valmayor fuese declarado cesante de cargo de oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda; sino que lo ha sucedido es el haber pasado con el ascenso a oficial de tercera clase a practicar sus servicios a la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Según el *Heraldo de Madrid*, el guardia civil muerto violentamente hace pocos días en el pueblo de la provincia de

Avila, San Bartolomé de Pinares, era natural de Vitigudino.

Por telegrama parece que se dió cuenta del tristísimo suceso a su familia.

Han empezado a faltar colectivamente a muchas clases los estudiantes de esta Universidad adelantando así las vacaciones de Navidad.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocado**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al beneficio vacante en esta Iglesia Catedral lo compondrán, el Excmo. señor don Tomás Ubierna, Deán, Presidente; muy ilustre señor don Nicolás Encinas, Lectoral, y el M. I. señor don Lorenzo Aniceto Canónigo, primer Maestro de Ceremonias. Los opositores son cinco.

Esta tarde estuvo sentado solo en un velador del Pasaje, tomando café, el ejecutor de los reos del crimen de Galisanchos.

Varios de los parroquianos, del establecimiento tan pronto como se hubo marchado rogaron al dueño que destruyera el servicio usado por el verdugo, apresorándose a hacerlo así el popular Chapado.

Esta tarde se ha asentado de Salamanca el tan irado y llevado ejecutor Saturnino de León.

Anteayer salió para Santander don Felipe Castillo, hermano de la infortunada víctima del crimen de Fuentes de San San Esteban, cuya estancia en esta ciudad ha obedecido a tener que declarar como testigo en el acto de vista de la tristemiente célebre causa instruida con tal motivo.

Ha sido multado en la Alcaldía, un sujeto que al impedirle anteayer uno de los dependientes de consumos de servicio en el Arrabal, que introdujese de *matute* en una casa cierta cantidad de vino, se revolvió contra él y contra el guardia municipal Juan Manzano quien dicho dependiente pidió auxilio, llenando a los dos de insultos.

DATOS FINALES

Terminada ayer en Alba de Tormes la ejecución de los dos reos del crimen de Galisanchos, se celebraron funerales por el eterno descanso de sus almas en la iglesia parroquial de San Pedro.

Durante todo el día no cesó de ir gente al lugar de la ejecución para ver los cadáveres de los ajusticiados.

A las cuatro de la tarde se procedió, a presencia del Juzgado a bajar los cadáveres, que fueron conducidos al Cementerio en cajas parroquiales.

El acompañamiento fué muy escaso. Tampoco fué grande el número de curiosos.

A ambos desgraciados se les dió tierra sin caja.

En Alba ayer no cesaban muchas de las personas que presenciaron las ejecuciones, de censurar duramente al verdugo, por lo mucho que tardó en concluir con el *Capolo*.

A las cuatro de la tarde presentaba ya la villa su aspecto normal.

Recomendamos el verdadero **Hierro Braval**, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

TEATRO DEL LICEO

CINEMATÓGRAFO LUMIERE ó la FOTOGRAFIA ANIMADA

Gran función para hoy sábado 11

ESPECTACULO DIVIDIDO EN DOS SECCIONES

Primera sección.—A las ocho y media

Segunda sección.—A las nueve y media

Entrada general un real.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 11 (Recibido 3 m.)

A la reunión de los romeristas en Euskal-Jay, han asistido mas de mil representantes y unos sesenta diputados y setenta senadores, entre ellos el general Borrero.

El señor Romero Robledo censuró con dureza al partido liberal por la política que viene siguiendo en la cuestión de Cuba.

Digo que era de necesidad absoluta la inmediata reunión de las Cortes, y declaró que el partido conservador no respaldará el día que sea poder, la autonomía concedida a la gran Antilla.

Madrid 11 (Recibido 3 t.)

En los círculos se viene ya hablando mucho de la fecha en que convocará el Gobierno a elecciones generales.

Le insiste que se verificarán lo más tarde a primeros de Marzo.

Entre dos personas muy conocidas en la alta sociedad madrileña, ha ocurrido un lance de honor.

Uno de los contendientes se encuentra gravemente herido.

Morencos.

RATOS DE OCIO

Solución al geroglífico de ayer: Florentina.

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO



(La solución pasado mañana.)

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD

ANEMIA · CLOROSIS · OPILOCIÓN · CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR · Venta por MAYOR · A. SCIORELLI · PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Priessnitz, de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter» — Producenten.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura — Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeu, precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos», conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Puñl, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

PORQUÉ

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta.

Priessnitz, aunque simple aldeano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El comandante sueco Thure Brandt ¿no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera la luz se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empleados desde hace 50 años, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar físico extraordinario y de un abatimiento moral considerable; aquellos que se encuentran sumidos en una extrema agitación y que con una carga pesada para sus atribuladas familias; los que atormentados por el insomnio, sufren de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos. Para más detalles, diríjase a los Sres.

Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,

Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de parte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräbe

Fu. Universal Dosimétrica Burggräbiana

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräbe. Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Gránulos Nerviosos
BURGGRAEBE NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades Inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Píjase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Anillo, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 8 PTAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para esos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Tallers, 22.—BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFES

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

SOLUCION PAUTAURERRE

al Clorhidro-Fosfato de Cal. Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO MAS EFICAZ para curar las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAURERRE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Si tenéis tos, tomad Pastillas Gervaudel.

Esta frasco se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Gervaudel.

Maravillosas para curar: Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Muy necesarias a los fumadores.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Cada estuche con 12 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.